



1. TÍTULO DEL PROGRAMA:

Concurso Virtual "Dibuja tu Universidad. Aniversario 475 UNMSM".

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), en el marco de su aniversario 475, promueve una serie de actividades culturales orientadas a reforzar el sentido de pertenencia de su comunidad. En este contexto, el Concurso Virtual "*Dibuja tu Universidad. Aniversario 475 UNMSM*" responde a la necesidad de generar espacios de expresión creativa, interacción y reconocimiento entre estudiantes, docentes y trabajadores administrativos.

Dado que el arte es un medio de comunicación poderoso, esta iniciativa permite visibilizar las experiencias y emociones de los participantes a través del dibujo. Además, el uso de plataformas digitales y la votación pública fomentan el compromiso y la interacción dentro de la comunidad universitaria.

3. OBJETIVOS

Objetivo general: Fomentar la participación artística y creativa de la comunidad sanmarquina en el marco del aniversario de la UNMSM.

Objetivos específicos:

- Incentivar la expresión visual sobre la identidad universitaria mediante el arte.
- Promover el uso de redes sociales como un canal de difusión y reconocimiento del talento universitario.
- Generar un espacio de interacción y reconocimiento para la comunidad sanmarquina a través del arte.

4. METODOLOGÍA

Tipo de intervención: La intervención es de carácter participativo, artístico, educativo y digital. Se emplearán plataformas virtuales para la convocatoria, difusión, recepción y evaluación de los trabajos, promoviendo la interacción, participación y reconocimiento de la comunidad universitaria.

Tiempo de duración del programa: Del 28 de mayo al 16 de junio.

Beneficiarios Directos:

Miembros de la comunidad sanmarquina y egresados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se estima una participación mínima de 100 personas.

- Estudiantes de pregrado y posgrado con matrícula vigente.
- Personal docente nombrado y contratado.
- Personal administrativo nombrado, bajo régimen CAS, contratado, por locación de servicios y terceros.
- Egresados de pregrado y posgrado de la UNMSM.



Beneficiarios Indirectos:

Comunidad universitaria ampliada, conformada por familiares, amistades y público en redes sociales, quienes interactuarán con las publicaciones y votaciones, contribuyendo a una mayor visibilidad institucional y fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Actividades previas:

- **Planificación interna entre DGRS:** Se realizaron reuniones de coordinación desde la Dirección General de Responsabilidad Social (DGRS) con el objetivo de planificar y articular esfuerzos para la ejecución del concurso. La DGRS canalizó la información y coordinación a través de los CERSEUS por facultad, las Oficinas de Bienestar Universitario por facultad.
- **Diseño de bases y formularios:** Se desarrollaron sesiones de trabajo para la elaboración y validación de las bases del concurso, definiendo los criterios de participación, evaluación, cronograma y lineamientos generales. Asimismo, se establecieron los compromisos relacionados con la premiación y los mecanismos de verificación del cumplimiento de requisitos.
- **Estrategia de comunicación digital:** Se implementó una estrategia de difusión digital orientada a promover la participación en el concurso, la cual incluyó el diseño de piezas gráficas, publicaciones en redes sociales institucionales y la elaboración de formularios virtuales de inscripción. Esta estrategia tuvo como finalidad garantizar una amplia convocatoria y un registro ordenado de los participantes.

Indicador	Meta	Fuente de verificación
Cantidad de participantes inscritos	≥ 100 inscritos	Base de datos del formulario de inscripción
Cantidad de dibujos enviados	≥ 80 dibujos	Correos de recepción de archivos
Interacción en redes sociales	≥ 1000 reacciones y ≥ 500 compartidos	Estadísticas de Facebook de la DGRS
Alcance en redes sociales	≥ 5000 personas alcanzadas	Información de Facebook
Cantidad de votos válidos	≥ 500 votos	Registro de votos por reacciones y compartidos
Cantidad de menciones en redes sociales con el hashtag del concurso	≥ 100 menciones	Monitoreo de hashtag
Finalización con la premiación de los dibujos ganadores	100% de avance	Registro fotográfico y acta de ejecución.



Actividades centrales:

Convocatoria e inscripción

- **Fecha:** Del 28 de mayo al 16 de junio.
- **Medio:** Formulario en línea.
- **Requisitos:**
 - Ser estudiante de pregrado o posgrado, docente, personal administrativo o egresado de la UNMSM.
 - Contar con matrícula, vínculo laboral vigente o condición de egresado acreditable.

Entrega de trabajos

- **Plazo:** Del 28 de mayo al 16 de junio hasta las 23:59 h.
- **Formato de entrega:** JPG o PNG.
- **Envío:** Formulario en línea.
- **Documentos adicionales adjunto en un solo PDF:**
 1. Declaración jurada de autoría y aceptación de bases.
 2. Boceto del trabajo.
 3. Trabajo final.

Evaluación y selección

- **Revisión de requisitos y filtros iniciales:** 17 de junio. Validación del cumplimiento de las bases y requisitos de participación.
- **Evaluación del jurado calificador:** 17 de junio. Un jurado especializado seleccionará los trabajos finalistas considerando creatividad, originalidad, identidad sanmarquina y calidad artística.
- **Publicación de finalistas:** 17 de junio.
- **Votación pública en redes sociales:** Del 17 al 24 de junio. Los trabajos finalistas serán difundidos en las plataformas oficiales de la DGRS para interacción y votación de la comunidad universitaria.
- **Cómputo de votos y verificación:** 25 de junio.
- **Publicación de resultados oficiales:** 26 de junio.

Sistema de puntuación de interacción digital

- 👍 “Me gusta” = 1 punto.
- ❤️ “Me encanta” = 2 puntos.
- 🔄 Compartir en modo público = 3 puntos.

Premiación

- **Primer puesto:** S/ 200.00 + premio sorpresa.
- **Segundo puesto:** S/ 100.00 + premio sorpresa.
- **Tercer puesto:** Premio sorpresa.



Actividades finales:

- Premiación y reconocimiento de los ganadores.
- Registro, difusión y publicación de los resultados finales.
- Evaluación del proceso y sistematización de resultados y lecciones aprendidas.

5. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ODS

El presente programa contribuye al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **ODS 4: Educación de calidad**, al promover la creatividad, las habilidades artísticas y la participación en espacios formativos alternativos dentro de la comunidad universitaria.
- **ODS 10: Reducción de las desigualdades**, al brindar un espacio de expresión abierto, participativo e inclusivo para todos los integrantes de la comunidad sanmarquina, independientemente de su condición o rol institucional.
- **ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles**, al fortalecer la identidad cultural universitaria y fomentar la cohesión social mediante expresiones artísticas vinculadas al sentido de pertenencia institucional.
- **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**, al incentivar la participación activa, el diálogo y la integración de la comunidad universitaria en el marco de una institución pública educativa.

6. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

Se detallan las personas y actores institucionales cuya participación resulta indispensable para el desarrollo del programa:

- Director y personal de la Dirección General de Responsabilidad Social (DGRS).
- Directores de los CERSEUS de las facultades.
- Directores y personal de las Oficinas de Bienestar Universitario de las facultades.
- Jurado calificador conformado por docentes, artistas y profesionales vinculados al arte y la cultura.
- Docentes de la UNMSM.
- Trabajadores administrativos de la UNMSM.
- Estudiantes de pregrado y posgrado de la UNMSM.
- Egresados de pregrado y posgrado de la UNMSM.
- Comunidad universitaria en general.
- Aliados estratégicos para la premiación y reconocimiento de los ganadores.
- Público en general que participe mediante las plataformas digitales y redes sociales institucionales.



RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

Se especifican los materiales y recursos financieros necesarios para respaldar la ejecución de las actividades programadas:

- **Presupuesto estimado:** Se ha previsto un monto de S/ 300.00, destinado exclusivamente a la premiación principal del concurso, distribuido en una sola categoría (estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo). El financiamiento será asumido bajo la modalidad de autofinanciamiento.
- **Recursos logísticos complementarios:** Comprenden la gestión de premios sorpresa, así como las comunicaciones institucionales necesarias para el desarrollo del programa (oficios, correos electrónicos, difusión y coordinación interna). Estos recursos serán cubiertos mediante autofinanciamiento.
- **Plataformas digitales:** La difusión de la convocatoria, recepción de trabajos y proceso de votación se realizará mediante páginas web institucionales y redes sociales oficiales de las dependencias involucradas, principalmente la DGRS y la OGBU.
- **Material gráfico y comunicacional:** La DGRS será responsable de la elaboración de piezas gráficas, contenido visual y material promocional para redes sociales, garantizando una comunicación institucional coherente y atractiva para la comunidad universitaria.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración y aprobación de bases del concurso	11 - 15 de mayo	DGRS / Equipo organizador
Difusión del concurso	28 de mayo - 16 de junio	DGRS
Inscripción de participantes	28 de mayo - 16 de junio	Participantes
Recepción de dibujos y documentación	28 de mayo - 16 de junio	Participantes
Revisión de requisitos y filtros iniciales	17 de junio	Equipo organizador
Selección del jurado y evaluación de trabajos	17 de junio	DGRS / Jurado calificador
Publicación de finalistas	17 de junio	DGRS
Votación pública en redes sociales	17 - 24 de junio	Comunidad universitaria
Cómputo de votos y verificación de resultados	25 de junio	DGRS / Equipo organizador
Publicación de resultados oficiales	26 de junio	DGRS
Premiación y reconocimiento virtual	29 de junio	DGRS



8. EQUIPO DE TRABAJO

N°	NOMBRE	DNI
1	Jaime Enrique Amaya Espinoza (Director)	09889275
2	Jesús Gerardo Salas Gonzales	75130854
3	Daniel Ernesto Granados Rojas	44691634
4	Luis Beltrán Rivera Atocsa	28848170
5	Susana Flores Reyes	09617251
6	Ghiomara Velgika Rafaele Bautista	76985255
7	Magdalena Luisa Franco García	10387513
8	Aldo Bernardo Cabanillas Astacie	75610562
9	Clara Lourdes Quispe Miranda	06773850

9. PRESUPUESTO

- La actividad será autofinanciada con recursos de la DGRS, sin generar costos adicionales para la universidad.
- Se destinará un total de S/ 300.00 en premios económicos, distribuidos entre el primer y segundo lugar de la única categoría (docentes, estudiantes, egresados y administrativos).
- Además, se gestionará el autofinanciamiento de premios sorpresa, los cuales serán cubiertos mediante recursos propios.
- La difusión del proyecto se realizará a través de las plataformas institucionales de la DGRS, incluyendo su página web y redes sociales oficiales (Facebook, Instagram, WhatsApp, correo electrónico, entre otros), lo que no generará costos adicionales.
- La DGRS será responsable de la emisión de constancias de participación tanto para los jurados como para los ganadores del concurso.



CONCURSO VIRTUAL

“DIBUJA TU UNIVERSIDAD”

BASES DEL CONCURSO

“Cómo percibo mi universidad en el marco de su aniversario 475”

I. FINALIDAD

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a través de la Dirección General de Responsabilidad Social (DGRS), desarrolla el Concurso Virtual “Dibuja tu Universidad. Aniversario 475 UNMSM”, con la finalidad de promover la participación artística y creativa de la comunidad sanmarquina en el marco de las actividades conmemorativas por el 475 aniversario institucional.

El concurso busca generar espacios de expresión, interacción y reconocimiento mediante el arte, permitiendo que los participantes representen su percepción, experiencias y vínculo con la universidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad institucional.

II. OBJETIVOS:

Fomentar la participación artística y creativa de la comunidad sanmarquina en el marco del aniversario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

III. BASES Y REQUISITOS DEL CONCURSO

Podrán participar:

- Estudiantes de pregrado y posgrado de la UNMSM con matrícula vigente.
- Personal docente nombrado y contratado.
- Personal administrativo nombrado, bajo régimen CAS, contratado, por locación de servicios y terceros.
- Egresados de pregrado y posgrado de la UNMSM.

Temática

Los participantes deberán elaborar un dibujo relacionado con la temática:
“Cómo percibo mi universidad en el marco de su aniversario 475 UNMSM”.

Técnica

Se permitirá el uso libre de técnicas artísticas, entre ellas:

- Acuarela, lápices de colores, crayolas, témperas, técnicas mixtas y otras técnicas de dibujo y pintura.



Condiciones del contenido:

- Los trabajos deberán ser originales y de autoría del participante.
- No se aceptarán dibujos con uso de IA, contenido violento, ofensivo, discriminatorio o irrespetuoso.
- Los trabajos que incumplan las presentes bases serán descalificados y no serán publicados.
- La organización se reserva el derecho de retirar cualquier contenido que afecte la imagen institucional o incumpla las normas de convivencia y respeto.

IV. INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Convocatoria e inscripción

- **Fecha:** Del 28 de mayo al 17 de junio.
- **Medio:** Formulario virtual de inscripción.

Requisitos

- Ser estudiante de pregrado o posgrado, docente, personal administrativo o egresado de la UNMSM.
- Contar con matrícula vigente, vínculo laboral vigente o condición de egresado acreditable.

Presentación de trabajos

- **Plazo de entrega:** Del 28 de mayo al 16 de junio hasta las 23:59 horas.
- **Formato de entrega:** JPG o PNG.
- **Medio de envío:** Formulario virtual.

Documentos obligatorios

Los participantes deberán adjuntar en un único archivo PDF:

1. Declaración jurada de autoría y aceptación de bases.
2. Boceto del trabajo.
3. Trabajo final.

V. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Revisión de requisitos y filtros iniciales

- El 15 de junio se realizará la validación del cumplimiento de las bases y requisitos de participación.



Evaluación del jurado calificador

Del 17 de junio, un jurado especializado evaluará los trabajos considerando los siguientes criterios:

- Creatividad.
- Originalidad.
- Identidad sanmarquina.
- Calidad artística.

Publicación de finalistas

- Los trabajos finalistas serán publicados el 17 de junio.

VI. VOTACIÓN PÚBLICA Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Proceso de votación:

- La votación pública se desarrollará del 17 al 24 de junio mediante las plataformas oficiales de la DGRS, promoviendo la interacción de la comunidad universitaria.
- La organización implementará mecanismos de verificación para garantizar la autenticidad de las interacciones y evitar el uso de cuentas automatizadas o bots.

Sistema de puntuación:

- 👍 “Me gusta” = 1 punto.
- ❤️ “Me encanta” = 2 puntos.
- 🔄 Compartir en modo público = 3 puntos.
- Los tres dibujos con mayor puntaje serán los ganadores.

Resultados:

- **Cómputo de votos y verificación:** 25 de junio.
- **Publicación de resultados oficiales:** 26 de junio.

Los resultados serán difundidos a través de las plataformas institucionales de la UNMSM y de la Dirección General de Responsabilidad Social.

Aceptación de bases:

- La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases.
- Los participantes autorizan la difusión de sus trabajos en plataformas institucionales y materiales de difusión relacionados con el concurso.
- Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por el comité organizador.



VII. PREMIOS POR CATEGORÍA

La premiación y reconocimiento de los ganadores se realizará el 29 de junio.

Los resultados y trabajos ganadores serán difundidos mediante una publicación en edición digital, la cual será compartida con la comunidad universitaria a través de los canales institucionales y correo institucional de la UNMSM.

Premios por única categoría

- **Primer puesto:** S/ 200.00 + Premio sorpresa
- **Segundo puesto:** S/ 100.00 + Premio sorpresa
- **Tercer puesto:** Premio sorpresa



CONCURSO VIRTUAL

“DIBUJA TU UNIVERSIDAD”

“Cómo percibo mi universidad en el marco de su aniversario”

DECLARACIÓN JURADA DE CONSENTIMIENTO DE PUBLICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE BASES:

Yo, _____, identificado/a con DNI N° _____, teléfono celular _____, y correo electrónico _____, participante del concurso "Dibuja tu Universidad", declaro bajo juramento que la obra presentada es de mi exclusiva autoría y no infringe derechos de terceros. Asimismo, otorgo mi consentimiento para que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) haga uso de mi dibujo para su difusión en redes sociales, material institucional y cualquier otro medio de comunicación sin fines de lucro.

Declaro, además, haber leído y aceptado íntegramente las bases del concurso, comprometiéndome a cumplir con las condiciones establecidas.

Datos de la obra presentada:

- Título del dibujo:
- Breve descripción de la obra (máximo 100 palabras):
- Técnica utilizada (acuarelas, lápices de colores, crayolas, etc.):

Firma del participante: _____ Fecha: / / 2026